HDI SEGUROS S.A

Certifica que **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A NIT 830.007.355-2** tiene contratada con nuestra compañía la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **4000280** con vigencia desde las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2022 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2023.

La cobertura de la póliza se resume así:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

Los aseguradores tomarán a su cargo el pago de las indemnizaciones los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado en razón de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley, por hechos ocurridos durante la vigencia del presente seguro y que correspondan al giro normal de sus negocios.

LÍMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN: COP 24.940.900.000,00 por siniestro y periodo de seguro, según se define en la póliza para las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil extracontractual.
- Responsabilidad civil contaminación súbita y accidental
- Responsabilidad civil de productos
- Responsabilidad civil arrendatarios: Sublimitada a COP 4.988.180.000,00
- VIH / Hepatitis.
- Se amparan las actividades relacionadas con Diálisis: procedimientos de médicos y enfermeros que trabajen para el asegurado, funcionamiento de las instalaciones de diálisis, incluidos los servicios médicos relacionados y otros servicios para hemodiálisis, diálisis aguda, diálisis peritoneal.

DEDUCIBLES

- General: COP 4.988.180,00
- Para lesiones corporales ocasionados por productos farmacéuticos COP 12.470.450.000,00
- Para lesiones corporales relacionadas con la no entrega de productos farmacéuticos: auto retención de COP 12.470.450.000,00.
- Para lesiones corporales relacionadas con dispositivos médicos en lo que respecta a daños seriales, auto retención de: COP 1.247.045.000,00
- VIH/HEPATITIS: 10% (por cada reclamo): 10% de cada reclamo, mínimo COP 124.704.500,00
- Para daños a la propiedad como resultado de fugas de fluidos en conexión con actividades/equipos de diálisis:
  - COP 62.352.250,00 para clínicas de diálisis
  - COP 124.704.500,00 por defectos de producto/instalación (FMC)

Este certificado es solamente informativo y no modifica, amplía o sustituye en nada el contenido de las Condiciones generales y particulares que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de las pólizas.

La presente certificación se otorga en Bogotá D.C, a los 27 días del mes de diciembre del 2022.

Cordialmente,



Mireya Andrea Ramos
Analista Técnico Junior
HDI Seguros S.A